

Programa de donativos *Protegiendo lo Sagrado* 2020 CONVOCATORIA DE DONATIVOS

Acerca de la Sacred Fire Foundation

La misión de Sacred Fire Foundation es asegurar la continuidad de la sabiduría ancestral de los pueblos indígenas, así como elevar la conciencia sobre la relevancia de su cosmovisión para nosotros y para las generaciones futuras. Tenemos la visión de una sociedad global que priorice el balance, la comunidad y la conexión, contribuyendo, así, a sostener todas las formas de vida en la tierra.

Acerca del Programa de donativos *Protegiendo lo Sagrado*

El programa de donativos de Sacred Fire Foundation, *Protegiendo lo Sagrado*, apoya a organizaciones y comunidades indígenas, así como a nuestros abuelos o guardianes de sabiduría ancestral de todo el mundo con la finalidad de que puedan mantener sus formas de vida y alcancen su propia visión de sustentabilidad basada en valores indígenas. El programa otorga donativos modestos a proyectos que reflejen, apoyen, y/o restauren prácticas espirituales y culturales fundamentadas en su sabiduría ancestral.

Áreas de interés para otorgar donativos

Los proyectos pueden corresponder a una o más de las siguientes áreas de interés:

1- Despertando conciencia:

Apoyamos proyectos dedicados a documentar la sabiduría y cosmovisión indígena para compartirlas con el resto de la humanidad. La sabiduría ancestral indígena podría parecer muy ajena a nuestras vidas, pero es un tesoro de la humanidad que nos permite aprender de la experiencia acumulada a través de milenios por los pueblos indígenas sobre cómo los seres humanos podemos relacionarnos de una manera más equilibrada y respetuosa entre nosotros y con el mundo natural.

2- Protectores de la tierra:

Los pueblos indígenas están en la línea de fuego de la devastación ambiental, ya que sus tierras sagradas están bajo acecho de quienes explotan y buscan ganancias económicas. Apoyamos proyectos que protegen a la tierra y que promueven los valores de reciprocidad y respeto, que son el corazón de una vida sustentable.

3- Educación:

Apoyamos proyectos que enseñan e inspiran a niños y a jóvenes a participar y a aprender sobre sus prácticas tradicionales: a cantar sus canciones, a seguir sus ciclos ceremoniales, a aprender sobre su conocimiento ancestral y medicina tradicional.

4- Comida y medicina tradicionales:

Apoyamos proyectos en comunidades indígenas para que puedan mantener vivas sus fuentes tradicionales de alimentación, así como sus prácticas medicinales ancestrales, tanto para su sustento, como para crear consciencia de que la tierra nos sostiene de forma continua, individual y colectivamente.

5- Lenguaje, arte y cultura:

Apoyamos proyectos que revitalizan las lenguas indígenas para promover la riqueza de la diversidad y que, a su vez, sus culturas puedan florecer.

6- Ritual y ceremonia:

Apoyamos rituales y las ceremonias de los pueblos indígenas en todo el mundo, que fortalecen el tejido de conexión entre los seres humanos, los ancestros, lo sagrado y el mundo natural.

7- Jóvenes:

Apoyamos proyectos que ayudan a los jóvenes indígenas a entender y a valorar su cultura con fortaleza y dignidad, y a incorporarse en la vida moderna de una manera equilibrada y efectiva. Los jóvenes son el eslabón clave en la transmisión de la sabiduría de nuestros abuelos para que sus culturas puedan sobrevivir.

¿Quién puede solicitar un donativo?

Los donativos se otorgan a individuos, grupos y organizaciones cuyas iniciativas complementen y promuevan los objetivos sin fines de lucro de Sacred Fire Foundation. Idealmente, todas las personas y organizaciones solicitantes deberán tener estatus sin fines de lucro o deben contar con un patrocinador fiscal con dicho estatus. Las organizaciones que carezcan de un estatus de exención fiscal, conforme a lo previsto en la disposición 501(c) (3), podrán ser consideradas como candidatas, pero recibirán de Sacred Fire Foundation una forma 1099 del Servicio de Administración Tributaria de los Estados Unidos.

¿Cuáles son los requisitos?

Sacred Fire Foundation tomará en cuenta los siguientes criterios para tomar decisiones de donación:

1. La solicitud busca apoyar directamente a una organización y/o proyecto dirigido por indígenas y el proyecto surgió de la propia comunidad a la que pretende beneficiar.
2. El presupuesto presentado no deberá ser mayor de US \$5,000 dólares de los Estados Unidos y deberá basarse en una evaluación realista de los costos locales. El presupuesto deberá expresarse en dólares de los Estados Unidos.
3. Sacred Fire Foundation considera fundamental la aportación de las personas indígenas que participan en el desarrollo del proyecto de su propia comunidad. Es importante agregar y describir esta aportación en el presupuesto. La aportación puede ser no cuantificable como, por ejemplo, contribuir con: saberes ancestrales, prácticas y conocimientos tradicionales y recursos espirituales.
4. Se deberá incluir un calendario de actividades en donde se indicará cómo se ejecutaría el proyecto en un plazo máximo de 12 meses, a partir de la fecha de la carta de asignación de donativo de Sacred Fire Foundation.
5. Los donatarios Sacred Fire Foundation deberán completar el primer ciclo de donativos y de cumplir todos los requisitos de reporte, antes de volver a hacer una solicitud de donativo. No se aceptarán solicitudes de donatarios que no han cumplido con los requisitos de reportes.

6. Sacred Fire Foundation apoya a una misma organización y/o proyecto por un máximo de 5 años. Durante ese periodo de tiempo alentamos al donatario para que consiga fuentes de ingreso adicionales para asegurar la sostenibilidad de la organización o del proyecto. Los donativos están sujetos, por lo general, a la disponibilidad de fondos, al resultado del proyecto y al cumplimiento de entrega de reportes intermedios y finales, según los requisitos.
7. No se tomarán en cuenta las solicitudes incompletas.

¿Cómo enviar la solicitud?

El formato de solicitud podrá enviarse únicamente en línea utilizando la liga SFF formato de solicitud. Se recibirán solicitudes en español o en inglés. Si el solicitante requiere asistencia, favor de contactar a Mercedes Caso al mcaso@sacredfirefoundation.org.

¿Cuándo enviar la solicitud?

La convocatoria abre el lunes 17 de febrero y cierra el 20 de marzo de 2020. Las solicitudes deberán recibirse no más tarde del 20 de marzo a las 11:59 p.m., hora del este de Estados Unidos.

Los resultados de la convocatoria se darán a conocer a los solicitantes por correo electrónico el viernes 19 de junio de 2020.

Criterios de selección

Sacred Fire Foundation tomará en cuenta los siguientes criterios para tomar decisiones de donación:

1. Si la organización solicitante es dirigida por indígenas y/o si el proyecto surgió de la propia comunidad a la que pretende beneficiar. Se considerará con liderazgo de mayoría indígena cuando la organización o proyecto tengan más del 51% de participación indígena en su estructura organizativa.
2. El grado de compatibilidad entre los intereses de la Fundación y los de la iniciativa.
3. El asunto o temática específica que atiende el proyecto y la relevancia del proyecto propuesto para contribuir a dicho asunto o temática.
4. Los beneficios principales y secundarios que resultarán de esta iniciativa, especialmente los beneficios a plazo largo.
5. El grado de involucramiento de voluntarios pertenecientes a la comunidad y su contribución para alcanzar las metas del programa descrito en la solicitud.
6. El grado en que la iniciativa promueve la cooperación y relación entre y dentro de grupos.
7. La potencialidad de que la donación pueda constituir una palanca para obtener financiamiento adicional de otras fuentes para el mismo propósito, si fuera necesario.
8. En el caso de solicitudes que plantean la creación de un programa o proyecto permanente, evidencia de que la organización solicitante tiene planes y capacidad de sostener económicamente su proyecto después de concluir el periodo cubierto por el donativo solicitado.

Para mayor referencia, favor de visitar nuestra [página web](#) donde encontrarán información sobre donatarios pasados, tipo de iniciativas y montos de donaciones aprobadas.

Limitaciones y condiciones

- a) Los donativos se entregarán en el entendido de que Sacred Fire Foundation no está obligada ni se compromete a proveer de apoyos adicionales al candidato ni a su organización.
- b) No se entregarán donativos para apoyar campañas políticas, ni intentos de incidir en la legislación o en otras instancias gubernamentales.
- c) Los donativos se otorgarán sin discriminación de edad, color, raza, religión, género, discapacidad, estatus de veterano, o nacionalidad y solamente a candidatos que, a su vez, no discriminan indebidamente con base en estos mismos criterios.
- d) Generalmente, los donativos se entregarán una sola vez y por un periodo de 12 meses. La fecha para determinar el periodo de 12 meses será la de la carta de aceptación de Sacred Fire Foundation. Podrá solicitarse prórroga y aprobarse si las circunstancias lo justifican.
- e) La obtención de fondos de contrapartida no es condición determinante para poder solicitar un donativo. Sin embargo, Sacred Fire Foundation puede determinar que dichos fondos de contrapartida, por el mismo monto solicitado, son necesarios como condición para determinadas donaciones. Normalmente los fondos de contrapartida se tendrán que recaudar en un lapso no mayor a 12 meses a partir de la fecha de la carta en que se otorga el donativo.
- f) Gastos que no pueden incluirse:
 - Viajes en primera clase incluyendo vuelos, hospedaje, renta de autos, comida, etc. salvo que sean indispensables para el éxito del proyecto.
 - Viajes internacionales, a no ser que sean necesarios para el éxito del proyecto.
 - Gastos de entretenimiento que no sean parte de algún propósito directamente relacionado con el logro de los objetivos del programa tal como se define en la propuesta.
 - Gastos en los que se haya incurrido previamente a la entrega del donativo (por ejemplo, costos del proyecto generados durante la preparación de la propuesta respectiva).
 - Campañas de recaudación para fondos patrimoniales.
 - Construcción, compra o remodelación de instalaciones, con la excepción de construcciones sagradas o para propósito ceremonial
 - Salarios del equipo de colaboradores en que se haya incurrido previamente a la fecha de entrega del donativo.
 - Solicitudes discrecionales o de emergencia.
 - Becas académicas.

Aprendizajes y reportes

Los donatarios deberán recopilar información a lo largo del donativo para elaborar sus reportes. El propósito de reportar es que, al final del proyecto, puedan compartir sus aprendizajes y podamos entender cuáles fueron los cambios positivos y las mejoras que generó el proyecto. Según la duración del proyecto, las receptoras deberán elaborar un reporte intermedio y/o un reporte final. Los reportes deberán incluir evidencia (cuantificable de ser posible) que permita a Sacred Fire Foundation evaluar el éxito de su programa de donativos.

A continuación, se presenta una guía de la información que será solicitada para los reportes:

- **Alcance de metas**

¿Cuáles fueron algunos de los cambios más grandes generados como resultado del donativo? Describa cómo su programa cumplió (o no pudo cumplir) con cada uno de sus objetivos según lo define su organización en su solicitud de donativo. Incluya cualquier logro específico o contratiempos encontrados.

Reflexione y comparta, específicamente, si el proyecto aumentó y / o protegió la sabiduría ancestral, las perspectivas indígenas y / o las prácticas culturales y / o espirituales (lenguaje, artes, ceremonia, medicina tradicional, etc.). Si es así, explique cómo.

- **Lecciones aprendidas**

¿Qué han aprendido con el programa? ¿Si fuera posible, qué hubieran hecho distinto en la implementación del proyecto o qué cambiarían en el futuro? En general y en base a los objetivos propuestos, ¿considerarían que el programa fue exitoso? Por favor desarrolle su respuesta.

- **Información cuantitativa**

Número de personas que se beneficiaron y participaron en el programa. Nombre y número de comunidades beneficiadas por el programa. Si es información disponible, describa la edad y el género de los beneficiarios del programa.

- **Informe financiero**

Adjunte el informe financiero del programa, incluyendo los gastos reales comparados con el presupuesto inicial presentado por su organización en su solicitud de donativo. Si se considera necesario, incluya una narrativa para describir el uso de los fondos. Además, comparta lo que recaudó su organización además de los fondos de Sacred Fire Foundation para el programa específico.

- **Materiales de apoyo**

Por favor incluya materiales de apoyo tales como videos, fotos y testimonios. Le recomendamos que no espere al final de su proyecto para registrar los logros, puede ir documentándolo a lo largo del proceso.

Nos alegrará brindarle asistencia y aclarar cualquier duda que pueda tener. Favor de contactar a Mercedes Caso-Directora de donativos a mcaso@sacredfirefoundation.org.